

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE ORDEN FORAL POR LA QUE SE APRUEBA LA NORMA SGCC 2020 QUE REGULA LOS REQUISITOS DE DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

El artículo 133.1 de la Ley 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, dispone que con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del Portal del Gobierno Abierto de Navarra en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a. Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b. La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c. Los objetivos de la norma.
- d. Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En cumplimiento de dicho precepto, la consulta previa para el inicio de la elaboración de una Orden Foral por la que se aprueba la Norma SGCC 2020 que regula los requisitos de desarrollo, implantación y reconocimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad en los centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra, se ha publicado en la siguiente página web:

<http://www.gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/consulta-publica-previa-del-proyecto-orden-foral-por-que-se-aprueba-norma>

La Consulta previa ha sido sometida a la participación ciudadana durante el período comprendido entre el 24 de enero y el 13 de febrero de 2020. Y se habilitó, en el Portal de Gobierno Abierto, el correo electrónico

sformacion.prestakuntza@navarra.es para realizar las aportaciones que la ciudadanía estimase oportuno.

Transcurrido dicho plazo de exposición, debe hacerse constar que no se han recibido alegaciones al proceso de consulta previa del proyecto de Orden Foral por la que se aprueba la Norma SGCC2020, que regula los requisitos de desarrollo, implantación y reconocimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad en los centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra,

En Pamplona, a 24 de febrero de 2020

El Director del Servicio de Ordenación, Formación y Calidad

Firma consta en el original

Pablo Arriazu Amat